

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

AUSTROFOOD CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diecisiete horas del día lunes 30 de marzo del 2015, cuando transcurrían las 17:00 horas en el local ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado No. 8752 y Av. Morán Valverde, se reúnen las siguientes personas Socios de la compañía; señor Santiago Peña Cordovez propietario de doscientos treinta mil (230.000) participaciones sociales de UN Dólar de valor cada una quien además es el Presidente de la Compañía y el señor Francisco José Peña Cordovez propietario de doscientos treinta mil (230.000) participaciones sociales de UN Dólar de valor cada una quien además es el Presidente Ejecutivo y por tanto Secretario de la Compañía. Los presentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, acuerdan constituirse como en efecto se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de Socios. El Presidente formula y somete a consideración de los presentes los siguientes puntos que conforman el Orden del Día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el año 2014
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros 2014
3. Destino de las utilidades del 2014

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el año 2014. Toma la palabra el señor Francisco José Peña y da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones con el voto salvado del señor Francisco Peña. 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros 2014. Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo y explica los datos de los Estados Financieros 2014. Los Socios revisan las cifras y por unanimidad los aprueban sin observaciones. 3.- Destino de la utilidades del 2014. El señor Santiago Peña Cordovez propone que las utilidades después de las asignaciones de Ley para los trabajadores y para el impuesto a la renta se mantengan como Utilidades no Distribuidas; lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. El Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente Acta, luego de los cuales se reinstala la sesión con las mismas personas. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia de lo cual firman todos los Socios con el Presidente y el Secretario que certifica. Agotado el orden del día el presidente levanta la sesión a las 18:30 horas.


Santiago Peña Cordovez
SOCIO - PRESIDENTE


Francisco José Peña Cordovez
SOCIO